UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

EXPEDIENTE CÓDIGO 1400 Nº 818 AÑO 1987

///Plata, 28 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de prórroga de designación de la Profesora Marisa Noemí Giovanniello, quien ha dado cumplimiento al período de prueba establecido por Resolución n° 809/77, en reemplazo de la Profesora del Liceo "Víctor Mercante" señora Ana Lía Alonso, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar en las condiciones establecidas en el artículo 2° de la Resolución n° 2063/79, la designación de la Profesora Marisa Noemí GIOVANNIELLO (DNI. n° 16.978.631) en tres (3) horas de "Física" del Liceo "Víctor Mercante", a partir del 5 de junio y hasta el 31 de diciembre de 1988, en reemplazo de la Profesora Ana Lía Alonso, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución n° 172/88.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110-Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "Víctor Mercante" (Programa 280 "A").

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Liceo "Víctor Mercante"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N° 442

BGM

28/6/88

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARAN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA